



REF: Adjudica Licitación N°4594-36-LE12,  
ampliación de Laboratorio Clínico Comunal.

DECRETO N° 3072

COIHUECO, 09 JUL. 2012

**VISTOS:**

1. El DFL N°1/19.704 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, Ordenado y sistematizado de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
2. Ley N°19.886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
3. Ley N°20.238 del 19 de enero del 2008, que modifica a la Ley N°19.886.
4. El DS. N°250 que reglamenta la ley N°19.886; diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
5. El Decreto N°1.562. Que modifica el DS N° 250; diario oficial del 26 de julio de 2006.
6. El Decreto Alcaldicio N° 260 del 13 de julio del 2007, que modifica el DS N°250.

**CONSIDERANDO**

1. El DA. N°2.074 del 16 de junio del 2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
2. El DA. N°2.290 del 13 de agosto del 2007: que modifica al DA. N°2.074.
3. Decreto Alcaldicio N°6.122 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto año 2012 del Departamento de Salud.
4. Decreto Alcaldicio N°4.624 de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Atención Primaria Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.738 de fecha 14 de mayo de 2012, que aprueba Convenio modificadorio programa modelo de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria.
6. Decreto Alcaldicio N°3.067 de fecha 31 de mayo de 2012, que autoriza licitar.
7. Acta de Evaluación de Adjudicación.
8. Certificado de disponibilidad de recursos.

**DECRETO**

1. Adjudica Licitación N°4594-36-LE12, ampliación Laboratorio Clínico Comunal a Don Manuel Guzmán Quintana.
2. Realícese contrato con el proveedor, Manuel Guzmán Quintana Rut N°7.134.807-5 apruébese por decreto alcaldicio, por un valor de \$6.488.656(Impuesto Incluido) y emitase orden de compra.
3. Impútese el Gasto a la cuenta 29-02 "Edificios", del Presupuesto de Salud Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Arnoldo Jimenez Venegas*  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
ALCALDE DE COIHUECO

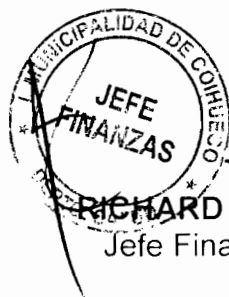
*[Handwritten initials]*  
AJV/GML/JS/IRMC/CVL/cvl



## DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El jefe de Finanzas del departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Coihueco certifica que existe disponibilidad de recursos para la adjudicación de la licitación N°4594-36-LE12. ampliación Laboratorio Clínico que adjudica:

- 1 Ampliación Laboratorio Clínico Comunal a Don Manuel Guzmán Quintana Rut N°7.134.807-5, por un valor total de \$6.488.656 (impuesto incluido)



**RICHARD MUÑOZ CATALAN**  
Jefe Finanzas DESAMU

Coihueco, 09 de julio de 2012

Alto 57  
05-07-12.

F. 5235  
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
05 JUL 2012  
RECEPCION  
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

ACTA FORMULACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

- 1. Licitación N° : 4594-36-LE12
- 2. Línea N° 1
- 3. Cantidad requerida: 1
- 4. Monto máximo: \$6.500.000
- 5. Ofertas recibidas: 2
- 6. Ofertas dentro de bases: 1
- 7. Criterio de evaluación:
  - a. Plazo Ejecución (10%),
  - b. Precio (50%)
  - c. Propuesta Técnica (40%)

8. Cuadro comparativo, resumen de ofertas.

Consultas Vicios de Refracción

Oferente	Precio	Puntaje por factor			Total Puntaje
		Precio %	Plazo Ejecución	Propuesta Técnica	
<b>Manuel Guzmán Quintana</b>	<b>5.452.652</b>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>40</b>	<b>100</b>
Puntaje Total	-	-	-	-	-

Observación: Se deja Constancia que empresa Mant. Elect.Y Obras Civiles Indus. E.I.R.L Rut N°76.570.270-4 postuló con un valor de \$4.800.000, no cumplió con Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, como son:

- Boleta de Garantía
- Identificación del Proponente
- Declaración jurada simple
- Experiencia en Obras Similares
- Oferta Económica, por lo que no se le considerara su oferta.

Propuesta Comisión: Por lo tanto la comisión propone adjudicar Licitación N°4594-36-LE12, Ampliación Laboratorio Clínico Comunal a Don Manuel Guzmán Quintana Rut N°7.134.807-5 por un valor de \$6.438.656 (Impuesto Incluido).

*[Signature]*  
Jorge Jaramilla Solís  
Jefe Depto. Salud  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
Cristian Guerrero Valeros  
Director Depto de Obras Municipales



Municipalidad de Coihueco  
Departamento de Salud  
**Laboratorio Clínico Comunal**  
Ana Karina Becerra Lagos  
Jefa Laboratorio Comunal (s)  
*[Signature]*  
Encargado Convenios  
Claudia Venegas Luengo  
Encargada de Convenio Depto Salud



Coihueco, 29 de junio de 2012

JJS'ABL'CGV'CVL/cvl